

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, formalización, subsanación, interpretación, aclaración, desarrollo o complemento de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta general todos los accionistas, cualquiera que sea el número acciones que posean, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de las Entidades Adheridas al servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquiera otra forma permitida por la legislación vigente.

El accionista que no desee asistir personalmente podrá hacerse representar por otra persona, aunque esta no sea accionista, delegando para ello por escrito su representación, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Atendiendo la composición del accionariado, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Castellón, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.457.

## ESASER INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 21 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y designación de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.042.

## ESCORXADOR SABADELL, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Escorxador Sabadell, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos, de conformidad con lo que preveen los artículos 112 y 212, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.600.

## ESCUELA ESPAÑOLA DE ESQUÍ DE SIERRA NEVADA, S. A.

### (En liquidación)

Por decisión del liquidador, se convoca a Junta General Ordinaria, a los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al siguiente día en segunda a igual hora, en su domicilio social de Plaza de Padrollano, sin número, Sierra Nevada—Monachil, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Tercero.—Acuerdos a adoptar sobre distribución de resultados de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 2 de mayo de 2002.—Gustavo Martínez Díaz. El Liquidador.

## ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR, S. A.

### Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, en su doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Padilla, 6, Madrid, a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 19 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informes sobre autocartera y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Rectificación de error y reformulación de resultados en el acta de Junta general anterior.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación de las actas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener, en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que afectan a los puntos del orden del día y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Conforme al artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los socios que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otro accionista que tenga derecho de asistir a la Junta, siempre que la representación se confiera por escrito y con carácter especial para esta Junta, de acuerdo con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la misma Ley.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.347.

## EUROREDES COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, a celebrar en la calle Narváez, número 14, el próximo día 12 de junio de 2002, a las once horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Decisiones acerca del futuro de la compañía.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a la calle Narváez, número 14, 1.º, en Madrid.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar que cualquiera de los accionistas podrá examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a su aprobación, e igualmente el derecho que tienen de obtener gratuitamente copia de dichos documentos.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.517.

## FABRIL SEDERA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 2002, a las doce horas de la misma mañana, en su domicilio social, calle López Bravo, 44, polígono industrial «Villalonquejar», Burgos.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Sexto.—Se autoriza al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos de la Junta general. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que poseen, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general referidos a las cuentas anuales, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

De no asistir el número de señores accionistas exigido en el artículo 102 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, se reunirá en segunda convocatoria, en el indicado domicilio social, al día siguiente, a la misma hora.

Burgos, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.068.

**FERCAMPO AUTOMOCIÓN,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**FERCAMPO MOTOR,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto con la legalidad vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Fercampo Automoción, Sociedad Limitada» y «Fercampo Motor, Sociedad Limitada», en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal el 23 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión firmado por los Administradores de ambas compañías, con fecha 13 de marzo de 2002, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Córdoba, con aprobación, asimismo en el curso de dichas Juntas, de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Córdoba, 25 de abril de 2002.—El Presidente y Consejero Delegado de ambas sociedades.—20.752.  
y 3.<sup>a</sup> 23-5-2002

**FINANCIERA MADERERA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Financiera Maderera, S. A.» para celebrar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de junio de 2002 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de las consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2001, así como el informe de gestión e informe de gestión consolidado de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de nuevos Auditores de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 2002.—José Carballo García, Secretario del Consejo de Administración.—20.453.

**FINCAS RIANA, S. A.**

**(Sociedad absorbente)**

**CONSTRUVENDE FIB, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a los accionistas y socio único, respectivamente, de las sociedades «Fincas Riana, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Construvende Fib, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), en fecha 15 de mayo de 2002 los accionistas de la compañía mercantil «Fincas Riana, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y el socio único de la sociedad «Construvende Fib, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Construvende Fib, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Fincas Riana, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), titular único del capital social de la sociedad absorbida, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y socio único, en su caso, y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—Los Administradores únicos de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—21.178. 2.<sup>a</sup> 23-5-2002

**FONTANELLAS PARQUE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General el 27 de Junio próximo venidero, a las 13,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 28, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2001 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2002.

La Junta se celebrará en esta ciudad, aparthotel «Fontanellas Playa», calle Carabela, sin número, de Cán Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—10.596.

**FORMIGONERA  
DE LA PLANA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma, a celebrar en los locales del Club Tennis Vic, avinguda Olimpia, sin número, de Vic, el día 13 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ampliación del objeto social, para dedicarse a la promoción y realización de construcciones inmobiliarias de toda clase, en solares propios o ajenos, a la adquisición y venta de toda clase de terrenos, inmuebles y construcciones realizadas, en su totalidad o por partes, y a la explotación en régimen de arrendamiento de locales, viviendas, edificios y toda clase de fincas.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales por razón de dicha ampliación.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos dichos acuerdos.

Se hace constar que se halla a disposición de los accionistas el correspondiente informe justificando dicha ampliación del objeto social y la modificación de los Estatutos, emitido por el Consejo de Administración el día 14 de mayo del 2002, y que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que consideren convenientes sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Vic, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.910.

**FORUM SPORT, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Basauri (Vizcaya), barrio Etxerre, sin número, el próximo día 12 de junio de 2002, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Constitución de la Junta:

- 1.1 Accionistas presentes.
- 1.2 Designación de Presidente y Secretario.